



**CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES  
DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE  
(PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)**

NOTA: TENER PRESENTE PLAZOS ESTABLECIDOS EN ART. 5.1.4. INCISO 2º DE OGUC, PARA PODER ACOGERSE A PROCEDIMIENTOS SIMPLIFICADOS.  
(6 AÑOS DESDE LA FECHA DEL DECRETO QUE LA DECLARA)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

REGIÓN DE LA ARAUCANIA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
1214
FECHA
01/09/2016
ROL S.I.I
2659-8

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D), y su OGUC.
- C) La solicitud de permiso correspondiente al formulario 8.13 S.P. Reg. Art. 5.1.4. N° 7.
- D) Los antecedentes que corresponden al expediente N° FOLIO 14949 de fecha 01/07/2016
- E) El Decreto Supremo N° **150 del 27-02-2010** que declara zona afectada por catástrofe.

**RESUELVO:**

1.- Otorgar **CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)**

a la edificación ubicada en calle /avenida /camino ARIZONA  
N° 01765 Lote N° ----- Manzana ----- Sector -----  
URBANO Zona ZM4

de conformidad con los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente Certificado, mencionados en la letra C) y D) de los VISTOS.

2.- Dejar constancia que la Obra que se aprueba ----- los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 además de las siguientes disposiciones especiales

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

**Art. 5.1.4 N°7**

(especificar)

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	MORALES CAYULEO EUSEBIO LUCIANO	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	-----	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	-----	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	OVALLE COÑUEPAN MARLENE DEL CARMEN	R.U.T.
NOMBRE del CALCULISTA (cuando corresponda)	-----	R.U.T.

5.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PERMISO Y RECEPCIÓN

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)		206,79		
NIVEL	DESTINO	MATERIALIDAD	SUPERFICIE M2	VALOR
1	Vivienda	C4	38,90	4.714.097
2	Vivienda	E4	44,96	3.920.062
<b>TOTALES</b>			<b>83,86</b>	<b>8.634.159</b>
<b>TOTAL CONSTRUIDO A LA FECHA</b>			<b>83,86</b>	

6.- PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA	8.634.159
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	129.512
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	0
TOTAL A PAGAR	129.512
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº EXENTO FECHA

NOTAS :

1	Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.
2	No se efectuó visita a terreno.
3	Construcción acogida al D.F.L. N° 2 la cual impide hacer cambio de destino a más del 20% de la superficie acogida e impide dar cualquier tipo de uso relacionado con el expendio y/o venta de bebidas alcohólicas y todos aquellos usos que se mencionan en el Art. 162 de la Ley General de Urbanismo y
4	Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
5	Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.
6	El presente certificado de regularización aprueba una regularización por Catástrofe Art. 5.1.4 N°7 con destino vivienda .Enterando un total edificado de 83,86 m2 en dos pisos (38,90 m2 en primer nivel y 44,96 m2 en segundo nivel).
7	CARPETA 95 AÑO 2014 SEO 14949

CB

DIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS MUNICIPALES  
 MARCELO BERNIER RICHTER  
 ARQUITECTO  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES